



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
 FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 Dirección General Administrativa
 Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
 San Miguel de Tucumán – República Argentina
 LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **14 de Marzo de 2022.-**

Expte. Nº 50.114-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **SRTA. MARIA LOURDES SAENZ (LU Nº 27.095)**, alumna esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura "Bromatología" de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Cuerpo, acordaron por unanimidad: "Conceder a la Srta. María Lourdes SAENZ (LU Nº 27.095) prórroga de la asignatura "Bromatología" de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 Ref. 2007), hasta el turno de examen Mayo 2022";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
 BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 (En Sesión Ordinaria de fecha 11/03/2022)**

RESUELVE:

Art.1º)- **Conceder prórroga** en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla, a la alumna que a continuación se consigna:

NOMBRE y APELLIDO	LU Nº	CARRERA	PLAN	MATERIA	FECHA HASTA EL.....
SAENZ, María Lourdes	27.095	BIOQUIMICA	1990 (Ref. 2007)	BROMATOLOGIA	Turno de examen MAYO 2022

Art.2º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD Nº 0017-2022

J.A.S.P..
 N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
 Secretaria Académica
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
 Decano
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
 Directora General Administrativa
 a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Universidad Nacional de Tucumán